

AÑO 2026



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

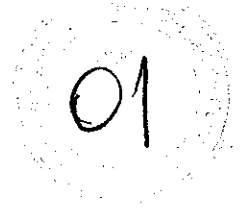
Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de ejecución de una cancha de básquet en el polideportivo del Barrio Gregorio Álvarez, contemplando la instalación de iluminación para su adecuado funcionamiento.



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



NEUQUEN, 11 de Marzo del 2026

A la Presidenta

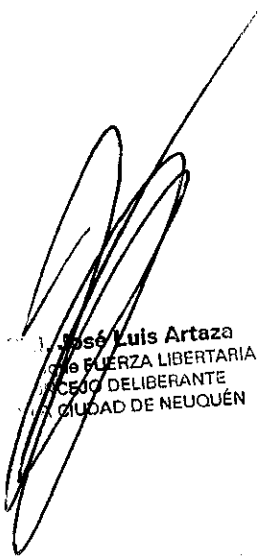
Sra. Claudia Argumero

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Comunicación, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-



José Luis Artaza
Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

02

PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO: el expediente N°

CONSIDERANDO:

Que varios vecinos del barrio Gregorio Álvarez solicitan la construcción de una cancha de básquet estándar, de pavimento, con cuatro aros dentro del Polideportivo en el espacio de tierra, que se encuentra entre el Patinódromo y el gimnasio.

Que dicha solicitud surge ya que la única cancha que hay está dentro del gimnasio y no es de uso público, ya que está destinada únicamente a quienes practican de manera formal.

Que es importante contar con un espacio abierto donde niños, jóvenes y vecinos puedan practicar y realizar actividades recreativas.

Que asimismo es necesario que el sector cuente con iluminación permanente para que sea utilizado en horarios nocturnos.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

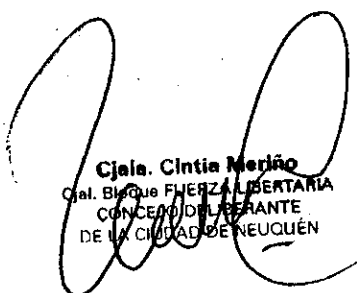
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

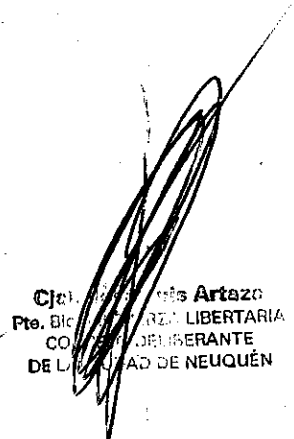
EMITE LA SIGUIENTE

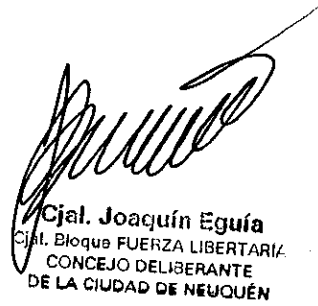
COMUNICACION

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice la factibilidad de la construcción e iluminación de una cancha de básquet abierta en el polideportivo del Barrio Gregorio Álvarez para uso libre de los vecinos.-

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-


Cjale. Cintia Merlino
Cjale. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjale. Andrés Artazo
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Eguía
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 5205 U		
Fecha	Folios	Hora
16/03/2026	02	11:20
Firma: Silvano Sepulveda		
Dirección General Legislativa		

16.03.2026	ENTRADA N° 200/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 04/2026 o Nota n°	
Recibió	Silvano Sepulveda
Firma	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

26.03.2026	Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 04/2026	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	